



Trabajo Final de Grado

Las efemérides como recurso pedagógico en Educación Infantil.

Un estudio de caso

**The ephemeris as a pedagogical resource in Early Childhood. A
case study**



Alumna: Marta Fernández Capel.

Director: Manuel José López Martínez.

Curso académico: 2021/2022.

Fecha: Convocatoria de mayo.

Grado en Educación Infantil.

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Almería.

ÍNDICE

1. Introducción y justificación	1
2. Marco teórico	4
2.1. La infancia	4
2.2. Participación infantil	7
2.3. Educación en valores	11
2.4. Efemérides	12
3. Objetivos y metodología de la investigación	15
3.1. Objetivos de la investigación	15
3.2. Diseño de la investigación	17
3.3. Participantes o muestra	21
3.4. Instrumentos empleados para la recogida de información y aplicación de los instrumentos.	22
3.5. Procedimiento de recogida de información	24
4. Análisis de resultados	24
5. Conclusiones	32
6. Bibliografía	33
7. Anexos	35

Resumen

Las experiencias vividas durante las prácticas del Grado en Educación Infantil en distintos centros educativos nos han llevado al planteamiento de este Trabajo Final de Grado como una investigación cualitativa de estudio de caso. Se ha pretendido conocer desde el punto de vista educativo cómo se aprovechan las diferentes efemérides que se presentan a lo largo del curso escolar en un CEIP de un municipio de la provincia de Almería. Asimismo, se ha realizado una indagación acerca de los efectos que tiene un correcto aprovechamiento de estas celebraciones para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el segundo ciclo de Infantil.

Las efemérides suponen una herramienta pedagógica muy valiosa que aporta grandes beneficios al desarrollo integral de los niños y niñas. Singularmente, es un recurso que influye en gran medida en la creación de una sociedad más justa y activa, puesto que nos permite la formación de personas cívicas, críticas, participativas y que reproducen y defienden conductas solidarias y respetuosas con la colectividad.

Para desarrollar esta investigación, en primer lugar, se ha realizado una revisión bibliográfica con el objetivo de recoger los aspectos teóricos más significativos acerca de este tema y así conocerlo de forma profunda y analizarlo. A continuación, se han utilizado diferentes técnicas e instrumentos para recoger información sobre el trabajo de las efemérides, entre los que se encuentra la entrevista, el cuestionario y la puesta en marcha de diferentes actividades lúdicas y motivadoras para conmemorar con los niños y niñas de un aula de 5 años, el Día de la Convención de los Niños. Por último, se revisan y exponen los resultados de esta investigación, examinándolos desde una visión crítica para favorecer la formación integral de los y las infantes de esta etapa educativa.

Abstract

The experiences lived during the practices of the Degree in Early Childhood Education in different educational centers have led us to approach this Final Degree Project as a qualitative research case study. It has been tried to know from the educational point of view how the different ephemerides that are presented throughout the school year are used in a CEIP of a municipality in the province of Almería. Likewise, an investigation

has been carried out about the effects that a correct use of these celebrations has to favor the teaching-learning process in the second cycle of Infant.

The anniversaries are a very valuable pedagogical tool that brings great benefits to the comprehensive development of children. Singularly, it is a resource that greatly influences the creation of a fairer and more active society, since it allows us to train civic, critical, participatory people who reproduce and defend behaviors that are supportive and respectful of the community.

To develop this research, firstly, a bibliographic review has been carried out with the aim of collecting the most significant theoretical aspects about this topic and thus knowing it in depth and analyzing it. Next, different techniques and instruments have been used to collect information on the work of the anniversaries, among which are the interview, the questionnaire and the implementation of different recreational and motivating activities to commemorate with the children of a classroom of 5 years, the Day of the Children's Convention. Finally, the results of this research are reviewed and exposed, examining them from a critical perspective to favor the integral formation of the infants of this educational stage.

1. Introducción y justificación

En el presente documento se presenta una investigación educativa en una escuela pública de un municipio de la provincia de Almería orientada al análisis de los actos escolares llevados a cabo en los días conmemorativos del curso escolar 2021-22. La finalidad es la de conocer cómo, a partir del recurso educativo de las efemérides y celebraciones en el calendario escolar, se desarrollan las enseñanzas pertinentes para formar una ciudadanía crítica y participativa en el alumnado de segundo ciclo de la Educación Infantil en el CEIP “Cerro Castillo” del municipio de Cantoria durante el período del Practicum III.

La investigación educativa debe siempre acompañar al docente. Se trata de una actividad imprescindible para lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga lugar de una forma adecuada y positiva. Actualmente, vivimos en una sociedad diversa que sufre cambios continuamente. Por esa razón, la enseñanza y el aprendizaje deben renovarse al mismo tiempo que lo hace esta sociedad para atender a sus individuos de forma personalizada y como protagonistas activos de la sociedad.

Para comenzar, la idea de realizar este trabajo surge teniendo en cuenta mi experiencia en los dos periodos de prácticas realizados durante el segundo y tercer curso del Grado de Magisterio en Educación Infantil en la Universidad de Almería. Tras la realización de ambos, apareció en mí una preocupación por la forma en la que los centros educativos celebran y conmemoran las efemérides como recurso educativo en esta fase del aprendizaje. Durante mi primera experiencia en el curso de 4 años pude observar cómo en el centro se trabajaban los contenidos de dichas celebraciones de una forma muy superficial, ofreciendo a los niños y niñas fichas para colorear sin brindar ninguna explicación acerca del significado e importancia de los días conmemorativos. Así, para la víspera del Día de Todos los Santos (31 de octubre), la única actividad que se llevó a cabo consistió en decorar la clase con materiales comprados. Sin embargo, en mi segunda experiencia, la forma de enseñar y aprender sobre los hechos históricos fue muy distinta. A diferencia de la anterior, se plantearon actividades lúdicas y motivadoras para los niños y niñas, como por ejemplo, reproducción y análisis de videos explicativos, cuentos o representación de una obra de teatro, a fin de inculcar y transmitir la importancia de la celebración del día del Flamenco, su origen, su

repercusión, etcétera. Pude comprobar cómo aquellos niños y niñas que tuvieron la suerte de trabajar de forma íntegra en el aula se encontraban motivados para aprender, alcanzando grandes conocimientos muy significativos y con gran valor para su día a día y su futuro, puesto que los infantes se aproximaron a su entorno, sirviéndoles de ayuda para afrontar la realidad en la que viven. De este modo, obtuvieron conocimientos sobre su tierra y origen, lo que les permitió tener una mirada más crítica en todos los aspectos de la sociedad.

Como señala, en su preámbulo, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, “La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad”. De esta forma, la institución educativa tiene la responsabilidad de crear personas capaces de vivir en sociedad y participar en ella. Por tanto, es fundamental transmitir e inculcar a nuestros alumnos y alumnas, valores democráticos y humanistas tan relevantes como, por ejemplo, la tolerancia, el respeto o la participación, y para que esta educación en valores se produzca, es imprescindible que los niños y niñas se acerquen con el acompañamiento docente a la compleja realidad del mundo y la comprendan.

Por otra parte, el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil reestructura la definición de currículo, “enumerando los elementos que lo integran y señalando a continuación que su configuración deberá estar orientada a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándolos para el ejercicio de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual”.

Dado lo anterior, resulta necesario el aprovechamiento por parte del profesorado y de la comunidad educativa de los días conmemorativos existentes a lo largo del curso escolar, trabajándolos de forma integral a través de actividades lúdicas que fomenten el análisis y la reflexión, consiguiendo así que nuestros infantes adquieran grandes conocimientos acerca de nuestros orígenes, las múltiples formas de vida, las diferentes manifestaciones culturales etcétera. Las efemérides suponen un gran recurso pedagógico y didáctico para la comunidad educativa. Según la Real Academia Española: “una efeméride es un acontecimiento notable que se recuerda y se conmemora anualmente”.

A modo de ejemplo, son los casos del 10 de diciembre, día en el que fue aprobada la Declaración Universal de los Derechos Humanos o el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Mediante las efemérides podemos presentar parte de la historia de la humanidad que nos ha llevado a convertirnos en lo que hoy somos. La acción de conocer nuestro pasado les va a permitir entender el presente y poder afrontar el futuro con las herramientas necesarias para ser ciudadanos y ciudadanas críticos, respetuosos, participativos y solidarios en un mundo interconectado y globalizado. De esta forma, las efemérides se encuentran en gran relación con la didáctica de las Ciencias Sociales. Sin embargo, generalmente, en la etapa de Educación Infantil, y desde nuestra experiencia, estos contenidos no reciben una adecuada atención puesto que, dicha etapa se encuentra más centrada en el trabajo y la adquisición de otros contenidos, por ejemplo, contenidos lingüísticos y matemáticos.

Por todo lo anteriormente expuesto, a través de esta investigación pretendemos dar respuesta a las siguientes preguntas.

- ¿Cómo se trabajan las efemérides en los centros educativos?
- ¿Cómo pueden los centros educativos aprovechar de forma adecuada las celebraciones para dotarlas de un amplio valor pedagógico?
- ¿Las celebraciones de las efemérides ofrecen conocimientos a los niños y niñas y mejoran su proceso de enseñanza-aprendizaje?

De esta forma, el principal objetivo de esta investigación consiste en promover la toma de conciencia por parte de todos los agentes partícipes en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de la gran herramienta educativa que suponen las actividades y celebraciones realizadas en torno a los días festivos en las escuelas. Esto será posible a partir del conocimiento que nos suministra una investigación educativa cualitativa etnográfica mediante un estudio de caso.

Estamos convencidos de que, a través de unas adecuadas actividades en las que los niños y niñas dispongan de un papel activo y se encuentren motivados, lograremos crear aprendizajes sociales y democráticos en nuestro alumnado del segundo ciclo de Infantil con el fin de alcanzar una mayor participación en la sociedad y por tanto, crear una sociedad más justa. Es por esto por lo que la realización de un trabajo más profundo y

extenso con las efemérides nos puede ayudar a la hora de practicar la ciudadanía en las escuelas de una sociedad que necesita revitalizar la democracia.

Por todo lo expuesto anteriormente y tras las experiencias vividas en distintos centros educativos, consideramos que la forma correcta de trabajar las efemérides se basa en un trabajo profundo, a través de actividades lúdicas y motivadoras que se encuentren bien planificadas y llevadas a cabo. Resulta necesario dedicar un tiempo suficiente, tanto para su preparación como para su puesta en marcha, puesto que, si las efemérides únicamente se trabajan durante una jornada escolar, los niños y niñas adquirirán conocimientos efímeros y sin ningún valor significativo para ellos y ellas. Sin embargo, como hemos podido vivenciar, en numerosas ocasiones los centros educativos plantean las celebraciones de forma superficial, sin acercarlas al entorno de los niños y niñas y sin dedicar el tiempo que estas requieren para lograr su comprensión.

Por último, consideramos que trabajando las efemérides con más tiempo y dedicación podremos sacarle un mayor aprovechamiento para la etapa de educación infantil. Para comprobarlo, se ha realizado una indagación en el C.E.I.P. “Cerro Castillo”, concretamente en el aula de 5 años. Para ello, hemos planificado y puesto en marcha una serie de actividades para celebrar y conmemorar La Convención de los Derechos de la Infancia (20 de noviembre de 1989); estas actividades han sido planteadas para dicha edad y además, y como punto muy importante, han sido actividades lúdicas y motivadoras para los alumnos y alumnas.

2. Marco teórico

A fin de lograr un mejor entendimiento del tema de esta investigación educativa, exponemos a continuación una serie de conceptos básicos que dan sentido al marco teórico. De esta forma, trataremos la infancia y la Convención de Derechos del niño y la niña de 1989, la participación infantil, la educación en valores y las efemérides.

2.1. La infancia

La R.A.E. define la infancia como el primer período de la vida de la persona, comprendido entre el nacimiento y el principio de la adolescencia. Sin embargo, la infancia supone más que el tiempo que transcurre desde el nacimiento hasta la adultez. También representa el estado y la condición de la vida de un niño o niña, es decir, la

calidad de esos años. En ese sentido, Vygotsky defendía la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía la necesidad del niño de actuar de manera eficaz e independiente, así como tener la capacidad para desarrollar un estado mental superior cuando interacciona con la cultura y con otras personas (Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía. 2010).

En la actualidad, existen diferentes leyes que influyen y afectan directamente a la infancia a fin de proteger a los niños y niñas. Sin embargo, esto no siempre ha sido así.

En un primer momento, los conceptos de “educación liberal” y “desarrollo integral” surgieron en Grecia. De esta forma, la Grecia clásica defiende la formación de hombres libres, por lo que era fundamental que los varones acudieran a la escuela. La educación se dividía en informal y formal. En primer lugar, los niños acudían a la educación informal donde los contenidos se centraban en la lectura y escritura y de forma posterior, la educación formal, en la cual aprendían sobre ciencia, literatura, aritmética y filosofía. En este periodo la mayor institución social existente era el Estado, el cual era el responsable de la educación. Sin embargo, durante la Edad Media, la institución social más importante era la Iglesia y por ello, era la encargada de la educación. En consecuencia esta educación se basaba únicamente en formar a los niños para servir a Dios (Enesco, 2009).

Durante el Renacimiento y hasta el siglo XVII surge un gran interés acerca de la evolución de los niños, por lo que se considera la necesidad de adaptar la educación a los distintos casos y niveles. Un importante hecho de esta época es la preocupación que surgió acerca de que las mujeres también recibieran educación. Posteriormente, a lo largo de los siglos XVIII-XIX, Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) se convirtió en una persona muy influyente en la sociedad y también, su idea “el niño es bueno por naturaleza” supuso que los niños y niñas nacen inocentes pero que es la sociedad la que los transforma. Del mismo modo, defiende la educación obligatoria y también para las mujeres (Enesco, 2009).

Como hemos mencionado anteriormente, la infancia no siempre ha estado protegida por el Estado. En siglos anteriores, el infanticidio era una práctica habitual realizada a niños y niñas con discapacidades, fruto de relaciones extramatrimoniales o simplemente por la falta de recursos económicos. Las niñas no tenían ningún valor social por lo que había más víctimas de infanticidio de este género. Igualmente, durante la Edad Media se

producían muchas muertes debido a causas como enfermedades o tratos inadecuados, por ello, los niños no tomaban valor en la sociedad hasta que cumplían alrededor de los 5-6 años (Enesco, 2009).

Actualmente, los derechos de la infancia se encuentran recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, elaborada durante 10 años con la colaboración de representantes de diferentes culturas, religiones y sociedades. Definitivamente, la Convención fue aprobada como un tratado internacional de derechos humanos, el día 20 de noviembre del año 1989. Esta es la primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas de carácter obligatorio, por lo que a su vez, los estados que la firmaron y suscribieron tienen el deber y la obligación de adoptar las medidas que resulten necesarias para que se cumplan estos derechos.

Esta Convención fue acogida con gran entusiasmo, ya que, a pesar de que anteriormente algunos países ya tenían sus propias leyes acerca de la infancia, muchos de ellos no las respetaban, lo que daba lugar a que los niños y niñas en muchas ocasiones vivieran en situación de pobreza y abandono. Con esta ratificación de la Convención de 1989 los estados firmantes están obligados a cumplirla.

Según la Convención, los derechos universales de los niños y las niñas pueden dividirse en cuatro categorías (Alfageme et al., 2003):

- **Derechos de Protección:** garantizan a los niños la protección contra el maltrato, la explotación económica y sexual y la discriminación por motivos de raza, sexo, religión o condición de edad.
- **Derechos de Provisión:** derecho de todos los niños a gozar de un desarrollo óptimo y de bienestar, a la educación escolar básica, a la asistencia médica y a condiciones de vida dignas.
- **Derechos de Participación:** están relacionados con el derecho a la libre información y a la expresión de su opinión, a la participación en las decisiones relativas a su bienestar y a reunirse pacíficamente y construir sus propias organizaciones.
- **Derechos de Prevención:** derecho a detectar de forma temprana situaciones que pongan en riesgo el pleno disfrute de los derechos de los niños y niñas.

2.2. Participación infantil

Hasta hace pocos años, los niños y niñas eran considerados seres inferiores. De esta forma, durante mucho tiempo, los más pequeños fueron atendidos como seres de poco valor, objetos sexuales, seres reducidos “a un mero proyecto de hombre, a una posibilidad de escaso valor” (Gallego, 2015, p. 153). Por ello, en numerosas ocasiones, eran maltratados tanto psicológica como físicamente, eran criados bajo el mando del padre, el cual tenía plena libertad para actuar sobre todos los miembros de su familia, ya que era considerado como la autoridad y tomaba todas las decisiones que concernían entendiéndolo que los hijos eran de su propiedad.

Actualmente, la participación es considerada un derecho no excluyente, es decir, no tiene en cuenta la edad, la raza, el género, la existencia de discapacidades o la clase social, por lo que el ser humano, desde el momento que nace, se convierte en un ser libre para participar según sus necesidades y capacidades. Así, desde la perspectiva de la participación, los niños y niñas son considerados como sujetos con derechos, de los cuales depende el futuro de la sociedad y capaces de tomar sus propias decisiones y participar en aquellos aspectos relacionados con su vida social, educativa, política y cultural (Gallego, 2015). Con la Convención de 1989 se da un salto de gigantes en una nueva concepción fundamentada en la idea de que los niños y niñas son sujetos activos y no pasivos.

Cómo explica el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2014 p. 14) “la participación infantil se asume como un derecho que les permite a los sujetos tener un rol activo dentro de la sociedad, con capacidad de decidir e incidir sobre sus vidas y sobre proyectos colectivos en el marco de la defensa de los derechos, tanto individuales como colectivos”. Esta participación infantil se encuentra recogida como derecho en diferentes artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. De esta forma, el Art 12 “Derecho del niño y niña a expresar sus opiniones y que éstas sean tenidas en cuenta” Art. 13: “. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión: ese

derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones ideas” y Art. 15 “Derecho de las niñas y niños a crear asociaciones y celebrar reuniones pacíficamente”

Trilla y Novella (2001) determinan cuatro tipos de participación:

- Participación simple: en este tipo de participación, los niños y niñas son simples espectadores de las actividades que son organizadas por un adulto.
- Participación consultiva: los niños y niñas siguen tomando el papel de espectadores pero ahora, además opinan y realizan consultas.
- Participación proyectiva: en este caso, los niños y niñas tienen funciones activas en la actividad, por lo que participan en todas sus fases, desde la preparación hasta la puesta en marcha.
- Metaparticipación o participación protagónica: los niños y niñas son los encargados de generar nuevos espacios y mecanismos de participación.

Desde nuestra perspectiva como docentes, consideramos la participación proyectiva como la más adecuada para trabajar con los alumnos y alumnas de Educación Infantil. El hecho de poseer un papel activo en el proceso, genera motivación y grandes aprendizajes significativos.

Además, que los niños y niñas participen en todas las fases de preparación del proceso, favorece la realización de actividades de su interés y necesidades.

La participación infantil se vincula con el protagonismo infantil, la democracia y la ciudadanía (Gallego, 2015). A fin de comprender la relación existente entre estos tres conceptos y la participación infantil, a continuación se expone el significado de dichos conceptos.

- **Democracia**

La democracia no significa únicamente un conjunto de garantías institucionales, sino también, la lucha de los sujetos, en su cultura y en su libertad, contra la lógica dominante de los sistemas (Bernazza et al., s.f.). Por otro lado, la R.A.E. define la Democracia como “Forma de sociedad que reconoce y respeta como valores esenciales

la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley” y “Participación de todos los miembros de un grupo o de una asociación en la toma de decisiones”

Actualmente, en España, vivimos en un Estado democrático, lo que otorga una gran importancia a la existencia de una educación democrática que enseñe a defender los derechos individuales y colectivos con el objetivo de estabilizar y perpetuar dicho Estado. La educación democrática persigue, principalmente, las siguientes finalidades. Según Meza (2013):

- Concienciar acerca de cómo una sociedad democrática puede y debe actuar.
- Lograr que los alumnos y alumnas interioricen los valores que defienden la democracia.
- Aportar los conocimientos necesarios para la capacitación de personas capaces de participar y trabajar para la democracia.

La democracia no debe contemplarse únicamente como la posibilidad de elegir a los gobernantes de nuestro país a través del voto, sino también la de fomentar constantemente la participación activa en la toma de decisiones. Por ello, desde la escuela se debe repensar la forma en la que se transmite la participación, indagando a fin de encontrar las formas adecuadas para fomentar el empoderamiento crítico, analítico y reflexivo del alumnado (Gallego, 2015).

- **Protagonismo infantil**

Según Gallego (2015, p.157), el protagonismo infantil es

“El proceso social mediante el cual se pretende que niñas, niños y adolescentes desempeñen el papel principal en su desarrollo y el de su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior. Es hacer práctica la visión de la niñez como sujeto de derechos y, por lo tanto, se debe dar una redefinición de roles en los distintos componentes de la sociedad: niñez y juventud, autoridades, familia, sectores no organizados, sociedad civil, entidades, etc”.

El protagonismo infantil consiste en que los propios niños y niñas sean los protagonistas de su proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, los infantes deben poseer el

papel principal durante las actividades planificadas dentro del aula y fuera de ella, lo que convierte al maestro o maestra en facilitador del aprendizaje, es decir, el encargado de consolidar los conocimientos que su alumnado obtiene en el marco escolar. Por ello, el maestro o la maestra debe favorecer la creación de experiencias, descubrimientos y actuaciones significativas para los y las infantes. Sin embargo, actualmente, en la mayoría de los casos, el sistema educativo no permite dicho protagonismo, puesto que, el maestro es considerado como el mayor poseedor de conocimientos, los cuales debe transmitir al alumno a través de actividades de carácter pasivo.

Un aspecto de vital importancia del protagonismo infantil es que este genera gran motivación hacia el aprendizaje de nuevos contenidos Alfaro y Chavarría (2002, p. 34) señalan que:

"La motivación escolar no es algo momentáneo, va más allá de la preparación y preocupación por el inicio de una lección, está constituida más bien por un conjunto de elementos que constituye el ambiente físico, social y emocional de la clase".

En esta clase, algunos de los recursos y materiales que el docente puede emplear para generar motivación en su alumnado son:

- Láminas, dibujos y fotografías.
- Objetos materiales, marionetas, arcilla...
- Recursos naturales: flores, hojas, piedras, café....
- Documentos escritos: poesías, recortes de periódicos o revistas, cuentos...
- Recursos audiovisuales: canciones, videos, diapositivas.
- Trabajo cooperativo y participativo.

- **Ciudadanía.**

Tal y como explica el diccionario Oxford la palabra ciudadanía posee dos significados. En primer lugar, define la ciudadanía como "*condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado.*" Por otra parte, la define como "*conjunto formado por los ciudadanos de*

una nación o de un pueblo”. Del mismo modo, Gallego (2015, p.157) considera que la ciudadanía es:

“El rol que asume cada miembro de un grupo social dentro de su comunidad; el ciudadano o ciudadana se siente incluido en la comunidad, y por consiguiente es un actor que toma parte en las decisiones, atendiendo a la proclamación de derechos y al cumplimiento de deberes”.

En esta línea, la ciudadanía no es considerada únicamente como el acto de elegir a sus representantes, sino que también se contempla la de ser capaces de aportar y participar en todo aquello que se encuentre en relación con la sociedad para así lograr transformarla. Por ello, resulta necesario que desde la escuela, se fomente en los niños y niñas su participación como ciudadanos activos, a través del conocimiento de la sociedad, la adquisición de valores, la expresión de ideas u opiniones dentro del espacio escolar.

2.3. Educación en valores

La Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de mayo, señala que “la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas”. El Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, contempla en sus tres Áreas la educación en valores. Del mismo modo, determina como uno de los objetivos de esta etapa “Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.”

Los valores son un conjunto de principios a partir de los cuales manifestamos nuestro comportamiento. Dichos valores tienen un fuerte componente social al guiar nuestras relaciones con los demás y con los contextos físicos, sociales y culturales. En algunas ocasiones, se producen conflictos entre personas de diferentes grupos y la escuela es un espacio adecuado para resolver dicho problema, ya que, tiene la capacidad de fomentar la búsqueda de valores compartidos, proponiendo una serie de valores cívicos (Sánchez, 2008).

La educación en valores es el proceso educativo a través del cual los niños y niñas adquieren pautas morales, creando así sociedades más cívicas y democráticas. Este tipo de educación fomenta la tolerancia y el respeto a todas las personas, sin tener en cuenta las diferencias que puedan existir. La Educación en valores se basa principalmente en la defensa de los Derechos Humanos. La educación de un niño no debe significar únicamente la adquisición de conocimientos, sino también la adquisición temprana de valores y su puesta en práctica que les permita formar parte de la sociedad, de una forma positiva.

2.4. Efemérides

Una de las maneras más adecuadas para transmitir valores tan democráticos como la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la responsabilidad, el respeto al medioambiente, la libertad, la justicia, el diálogo y la paz es la celebración de determinadas efemérides que permiten trabajarlos de manera globalizada e interdisciplinar (Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, 2002).

La celebración escolar de las efemérides ha supuesto durante muchos años una rutina que perseguía otorgar un carácter sagrado al hecho o persona, por lo que reflejaba una práctica sin sentido que se repetía una y otra vez como costumbre. Debemos considerar estos días conmemorativos como una acción política, social y cultural, cargada de múltiples significados. Sin embargo, existen diferencias entre las formas de organizar y utilizar las efemérides por parte de las escuelas y los docentes, lo que demuestra que aún no se les ha dado un nuevo significado que permita obtener todos los beneficios posibles (Mecozzi et al. (2020).

Desde nuestro punto de vista, las características más significativas del adecuado trabajo de las efemérides son las siguientes:

- La escuela debe ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para conocer y comprender los sucesos que ocurrieron y la trascendencia que estos tuvieron para la construcción del país o de las comunidades.
- Crear oportunidades para relacionar pasado, presente y futuro. Las efemérides deben utilizarse para investigar y resolver las dudas que los niños y niñas poseen acerca del pasado.

- Seleccionar conceptos claves para trabajar las efemérides que sirvan para diseñar las actividades que se van a desarrollar.
- Trabajar también las celebraciones locales y regionales, y también las universales, para poder construir otras nociones más allá de las que plantean los libros de texto, ya que, estos reflejan mayoritariamente las efemérides nacionales.
- Planificar un proyecto educativo a nivel de centro educativo en el que reflejar para qué y cómo se trabajarán los días conmemorativos, puesto que las efemérides no deben tratarse como un contenido que únicamente se trabaje en Ciencias Sociales (Mecozzi et al. 2020).

De esta forma, el sentido de las efemérides debe entenderse como cambiante. Los contenidos trabajados durante estas fechas pertenecen al patrimonio social y cultural pero su significado debe reconstruirse con cada niño o niña que aprende. Así, el protagonismo por parte del niño y niña en el aprendizaje convierte estas acciones en elementos de construcción y no de repetición, lo que significa que el papel principal no solo lo obtienen los protagonistas históricos sino también, las distintas generaciones. El trabajo de las efemérides debe basarse en una implicación en nuestro pasado para otorgarle nuevos significados para comprender los problemas y necesidades actuales de nuestro entorno (Mecozzi et al. 2020).

Así, por ejemplo, el Día de los Derechos de la Infancia, debe utilizarse para reflexionar sobre las distintas situaciones de la infancia a nivel mundial, los problemas que se producen cuando no se respetan dichos derechos, para así potenciar en los infantes derechos como la solidaridad y la comprensión, tomando como punto de partida las injusticias sociales. Las acciones educativas deben transmitir la importancia histórica y cultural de la Convención de los Derechos del Niño (López, 2021).

Si analizamos el calendario escolar, éste nos ofrece múltiples posibilidades para trabajar las efemérides en la escuela y en el segundo ciclo de infantil. A continuación se exponen una lista con algunos ejemplos de efemérides que pueden trabajarse en los centros educativos:

ENERO	
30 de enero	Día de la No Violencia y la Paz
FEBRERO	
4 de febrero	Día Mundial contra el Cáncer
11 de febrero	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia
14 de febrero	Día de San Valentín
28 de febrero	Día de Andalucía
MARZO	
1 de marzo	Día contra la Discriminación
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer
21 de marzo	Día del Síndrome de Down y Día de la Discriminación Racial
ABRIL	
2 de abril	Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo
22 de abril	Día Mundial de la Tierra
23 de abril	Día Internacional del Libro
MAYO	
1 de mayo	Día Internacional de los Trabajadores
15 de mayo	Día Internacional de las Familias
JUNIO	
5 de junio	Día Mundial del Medio Ambiente
8 de junio	Día Mundial de los Océanos

JULIO	
26 de julio	Día de los abuelos
30 de julio	Día Internacional de la amistad
AGOSTO	
31 de agosto	Día Internacional de la Solidaridad
SEPTIEMBRE	
15 de septiembre	Día Internacional de la Democracia
16 de septiembre	Día de la Preservación de la Capa de Ozono
OCTUBRE	
1 de octubre	Día Internacional de la Música
2 de octubre	Día Internacional de la No Violencia
NOVIEMBRE	
1 de noviembre	Día de Todos los Santos
10 de noviembre	Día Mundial de la Ciencia
DICIEMBRE	
2 de noviembre	Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud
10 de noviembre	Día de los Derechos Humanos

3. Objetivos y metodología de la investigación

3.1. Objetivos de la investigación

Objetivos generales.

- Analizar y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en los centros educativos aprovechando las efemérides como recurso didáctico.
- Analizar la influencia de las efemérides en la educación integral de los alumnos y alumnas.
- Definir la importancia de trabajar de forma profunda y consciente las efemérides en los centros educativos.

Objetivos específicos.

- Conocer y analizar la forma de trabajar las efemérides en el Centro de Educación Infantil y Primaria “Cerro Castillo” de Cantoria.
- Diseñar, desarrollar y evaluar una propuesta didáctica compuesta por actividades lúdicas para trabajar las efemérides.
- Conocer y analizar cómo entienden los docentes el trabajo de las efemérides en Educación Infantil.
- Determinar el valor pedagógico que poseen las actividades realizadas en torno a una celebración.
- Indagar en aquellos aspectos de las efemérides que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje de los infantes.

A continuación, se exponen los objetivos específicos planteados en el C.E.I.P. “Cerro Castillo”, los cuales se encuentran reflejados en su Proyecto Educativo.

- Alcanzar unos aprendizajes básicos con el alumnado en los diferentes niveles que les permitan conocer e interpretar su entorno.
- Priorizar en la adquisición de la competencia lingüística la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita.
- Utilizar metodologías, procedimientos y técnicas en común, así como la aplicación de nuevos métodos, realizando evaluaciones periódicas del trabajo del alumnado y profesorado, entendido como un proceso en equipo que garantice la adquisición de las competencias clave

- Mejorar nuestro proyecto de atención a la diversidad y su aplicación respetando el ritmo de aprendizaje, capacidades, cualidades y circunstancias personales de todo el alumnado, adecuando la acción del profesorado a tal fin.
- Estimular e integrar al alumnado en las actividades extraescolares y complementarias que ofrece el centro.
- Mejorar y fomentar el desarrollo emocional en nuestro alumnado.
- Incidir en la formación integral del alumnado, trabajando los valores, normas y conductas sociales que favorezcan el respeto y la convivencia.
- Fomentar la Cultura de Paz e igualdad, a nivel de pensamiento y a nivel de práctica.
- Participar en el compromiso ético de defensa de la democracia y los valores y libertades consagradas por nuestro ordenamiento jurídico.
- Mejorar la convivencia en el Centro, fomentando las vías del diálogo y las acciones constructivas, trabajando la autoestima y la adopción de hábitos saludables. Promoviendo valores encaminados a la igualdad de oportunidades.

3.2. Diseño de la investigación

A fin de alcanzar los objetivos establecidos anteriormente, para esta investigación educativa utilizaremos una metodología cualitativa, concretamente un estudio de caso. Esta investigación nos permitirá recoger y describir los significados y metodologías empleadas por parte de los docentes a fin de trabajar los días conmemorativos con sus alumnos y alumnas y su aprovechamiento por parte de los mismos. De esta forma, podremos comprobar si se cumple o no la hipótesis en la que se centra esta investigación: “los centros educativos no trabajan de forma adecuada las efemérides, por lo que estos días no son aprovechados por los niños y niñas para adquirir conocimientos significativos que los conviertan en personas críticas y participantes en la sociedad”

La investigación se hizo a través de la observación y la puesta en marcha de una propuesta de intervención en el aula de 5 años del C.E.I.P. “Cerro Castillo” a fin de

valorar los conocimientos obtenidos por los niños y niñas tras la realización de dicha propuesta.

En el aula de 5 años, los docentes trabajan los días conmemorativos de una forma superficial. De esta forma, las actividades se centran en cumplir con el currículo, el cual nos exige la planificación de actividades para celebrar dichos días. Sin embargo, estas actividades resultan poco provechosas para el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que no generan en ellos y ellas la comprensión del tema ni la reflexión e interés acerca del mismo. De este modo, las actividades se basan principalmente en la explicación verbal de las efemérides por parte de la maestra y la posterior realización de un trabajo individual el cual suele consistir en colorear un dibujo o realizar una ficha. Por ejemplo, el 2 de abril, tuvo lugar el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo. Para su celebración, las actividades desplegadas fueron la explicación de la maestra sobre qué es el autismo, la cual se realizó de forma improvisada y efímera y posteriormente los maestros y maestras de todo el centro educativo se hicieron fotos con unas gafas azules, ya que el azul es el símbolo de este trastorno psicológico.

A continuación, se expone una propuesta de intervención realizada en el aula de 5 años, a fin de valorar cómo se comportan los niños y niñas ante la celebración de las efemérides de forma lúdica y conocer la adquisición o no de aprendizajes significativos por parte de los infantes. Las actividades llevadas a cabo buscan la motivación por parte del alumnado, acercando el tema a sus intereses y necesidades. De esta forma, los ejemplos y explicaciones ofrecidas han estado siempre relacionadas con aspectos de su entorno más cercano.

A través de esta propuesta de actividades conmemoramos con los niños y niñas la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual tuvo lugar el 20 de noviembre de 1989. Para ello, consultamos con la tutora del aula la posibilidad de realizar dicha propuesta, la cual aceptó sin poner ningún impedimento. Finalmente, la realización tuvo lugar el 29 de abril de 2022. En cuanto a la temporalización, las actividades se ejecutaron a lo largo de una jornada escolar, de forma que, se dedicaron alrededor de 5 horas (9:00 - 14:00).

ACTIVIDAD 1 “ASAMBLEA”

<p>Desarrollo</p>	<p>La primera actividad consistió en la realización de una asamblea en la cual se trabajaron los derechos de la infancia. En primer lugar, se realizaron una serie de preguntas a los niños y niñas, a fin de conocer qué saben sobre este día.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Sabéis que se celebra el 20 de noviembre? - ¿Qué son los derechos del niño? - ¿Los niños y niñas tienen derechos diferentes según nuestras características o personalidades? <p>Aprovechando la reflexión realizada por parte de los niños y niñas para intentar responder a estas preguntas, les explicamos qué es un derecho, cuál es el motivo de la conmemoración del Día de los Derechos de la Infancia, por qué son necesarios estos derechos y cuáles son. Algunas de las explicaciones que se expusieron para lograr que los niños y niñas lo comprendieran, fueron las siguientes: La Convención es un libro en el que están escritos todos los derechos que tienen los niños y niñas, estos derechos son normas para que los protegen. El 20 de noviembre del año 1989 se realizó este libro y por tanto, cada año, en este día, se celebra su cumpleaños. Todos los niños y niñas, desde que nacen tienen los mismos derechos, sin importar de dónde son, cómo son y qué les gusta. Todos y todas tenemos los mismos derechos y los gobiernos y las familias tienen la obligación de protegernos y tratarnos bien.</p> <p>Otra actividad, llevada a cabo en la asamblea consistió en reflexionar acerca de las diferentes situaciones de la infancia en las distintas partes del mundo, haciendo hincapié en los problemas que se generan cuando no se cumplen estos derechos. Para ello, aprovechando que los niños y niñas del aula, conocen la situación de guerra que se está viviendo en Ucrania y las actividades realizadas en el centro acerca de dicho tema, debatimos sobre qué derechos se están violando en dicho conflicto.</p>
--------------------------	--

ACTIVIDAD 2 “POR LOS DERECHOS DEL NIÑO”	
Desarrollo	Reproducimos una canción sobre los derechos. A partir de ella, los niños y niñas del aula conocieron los derechos que poseen.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ● Pizarra digital. ● Canción de los derechos del niño. (https://www.youtube.com/watch?v=-FKND04W9ug).

ACTIVIDAD 3 “EL TREN DE LOS DERECHOS”	
Desarrollo	De forma previa, realizamos una locomotora de tren y 18 vagones, (Véase anexo 4, en la página 37) uno por cada niño o niña. Cada vagón representaba un artículo de la Convención, por ello se encontraba escrito en el mismo. Se repartieron a cada niño y niña un vagón, explicándoles el derecho que representa. Los alumnos y alumnas decoraron el vagón de la forma que desearon. Una vez que el tren de los derechos estuvo terminado, lo colgamos en una zona visible del aula para poder recordar, cada día, lo que aprendimos acerca de nuestros derechos.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> ● Cartulina ● Pegamento ● Colores ● Tijeras

ACTIVIDAD 4 “DERECHOS DE CLASE”	
Desarrollo	<p>Cómo ya habíamos aprendido mucho acerca de los derechos, realizamos un debate para crear nuestros propios derechos de clase. Para ello, se llevó a cabo una reflexión para determinar qué derechos tienen los niños y niñas en la clase. Por ejemplo, derecho a jugar, a aprender, a dar su propia opinión, etcétera. Cuando se habían planteado una serie de derechos, votamos para decidir cuáles eran los más adecuados.</p>

ACTIVIDAD 5 “VERDADERO O FALSO”	
Desarrollo	<p>Con el objetivo de que los niños y niñas aprendieran lo que está bien y lo que está mal y para exponer lo que habíamos aprendido, se expusieron una serie de afirmaciones a las que, por turnos, debieron indicar si son verdaderas o falsas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los niños deben jugar al fútbol y las niñas a las muñecas. - Cuando un niño o niña es diferente a nosotros, debemos tratarlo mal y no jugar con él o ella. - Todos los niños y niñas deben tener un nombre. - Los niños y niñas no pueden decir su opinión. - Todos los niños y niñas son iguales. - Los hombres son más fuertes y listos que las mujeres.

3.3. Participantes o muestra

Los participantes de esta investigación son los 19 niños y niñas que componen el aula de 5 años del Colegio de Educación Infantil y Primaria “Cerro Castillo”. La clase está

compuesta por 11 niños y 8 niñas, nacidos en el año 2016. Todos ellos viven en el municipio de Cantoria (Almería). Además, en dicha investigación, participan un total de 13 maestras que imparten clase en diferentes centros educativos, concretamente en el C.E.I.P. “Cerro Castillo”, C.E.I.P. “Virgen del Saliente” (Albox), C.E.I.P. “Europa” (Almería) y C.E.I. “Aviones de Papel”.

3.4. Instrumentos empleados para la recogida de información y aplicación de los instrumentos.

Con el objetivo de recoger la información necesaria para esta investigación, se han empleado diferentes instrumentos. En primer lugar, se ha utilizado una rúbrica (véase anexo 1, página 35) para valorar la realización de la propuesta didáctica en la cual hemos trabajado la Convención de los Derechos del Niño. Esta rúbrica ha sido completada durante y a posteriori de la realización de las actividades y para ello ha sido necesario emplear la observación sistemática. A través de este instrumento y de esta técnica se registraron los comportamientos y conductas más significativas de los infantes durante las actividades.

Por otra parte, al finalizar las actividades, se ha realizado una entrevista oral con los niños y niñas del aula de 5 años. Las respuestas a las preguntas planteadas han sido redactadas en un cuaderno con el objetivo de recoger la mayor información posible. En dicha entrevista las preguntas planteadas han sido las siguientes:

ENTREVISTA
1. ¿Ha sido divertido realizar las actividades? ¿Qué es lo que más os ha gustado?
2. ¿Qué habéis aprendido?
3. ¿Creéis que todos los niños y niñas del mundo viven en buenas condiciones?
4. ¿Conocéis algún derecho de los niños y niñas?
5. ¿Creéis que los derechos son buenos para los niños y niñas?

En tercer lugar, se ha realizado un cuestionario online a 13 maestras, incluyendo las docentes de Educación Infantil del C.E.I.P. “Cerro Castillo”. En dicho cuestionario, planteamos un total de 9 preguntas. A partir de este instrumento, pretendemos conocer qué entienden los maestros y maestras acerca del trabajo de las efemérides en los centros educativos. Para ello, hemos planteado las siguientes preguntas:

CUESTIONARIO	
1.	¿Cree que son pocas o demasiadas las celebraciones que se realizan en su centro? ¿Por qué?
2.	¿Existe una coordinación entre profesorado de etapa para organizar estas actividades?
3.	¿Cree usted que las celebraciones que se realizan en el centro pueden ayudar al aprendizaje de los niños y niñas?
4.	¿Tienen tiempo suficiente para preparar estas celebraciones?
5.	¿Entorpecen o favorecen el desarrollo normal de las clases? ¿Por qué lo cree?
6.	¿Cree que se pueden aprovechar mejor? ¿Cómo lo haría?
7.	¿Cree que los aprendizajes adquiridos en estas celebraciones perduran en el tiempo en el alumnado?
8.	¿Considera que en general los centros educativos aprovechan las efemérides como recurso educativo?
9.	¿Considera que las celebraciones son un buen recurso para la educación en valores?

Por último, se ha realizado un diario de campo. En este documento, se han registrado diariamente las distintas actividades llevadas a cabo en el aula de 5 años del colegio “Cerro Castillo” desde el 21 de febrero al 6 de mayo de 2022.

3.5. Procedimiento de recogida de información

A fin de recoger la información necesaria para la realización de esta investigación hemos utilizado como técnica la observación sistemática. Para la recogida de información suministrada por los niños y niñas a través de la realización de la secuencia de actividades hemos empleado una rúbrica. En ella, hemos registrado los comportamientos y actitudes más relevantes de los niños y niñas a través de una serie de ítems previamente establecidos. Como hemos dicho, la observación sistemática y el diálogo continuo con los niños y niñas nos ha permitido completar dicha rúbrica. Además, hemos registrado con fotos estas actividades.

Por otro lado, para recoger las opiniones y experiencias de las maestras acerca del trabajo de las efemérides en los centros educativos se ha realizado un cuestionario de carácter online. Para ello, de forma previa, conversamos con las docentes para proponerles la realización de este cuestionario. Todas ellas estuvieron de acuerdo por lo que se utilizó una aplicación móvil para remitir las distintas preguntas. Las maestras completaron las distintas preguntas y las devolvieron. Tras ello, analizamos las respuestas y las representamos a través de gráficos y porcentajes. Respecto a la entrevista grupal con los niños y niñas de 5 años, recogimos las respuestas aportadas por ellos y ellas en un cuaderno.

Por último, se ha realizado un diario de campo para plasmar las distintas actividades llevadas a cabo diariamente en el aula de 5 años del C.E.I.P. “Cerro Castillo” a fin de conocer y analizar qué actividades se realizan y de qué forma.

4. Análisis de resultados

Seguidamente se presentan los resultados del cuestionario dirigido al profesorado, la rúbrica de observación sobre la celebración de la Convención y la entrevista grupal a los niños y niñas de 5 años.

- **Cuestionario.**

Este cuestionario ha sido realizado a un total de 13 maestras de diferentes centros educativos. Concretamente, 7 maestras del C.E.I.P. “Cerro Castillo”, 2 maestras del C.E.I.P. “Virgen del Saliente”, 2 maestras del C.E.I. “Aviones de Papel” y otras 2 del C.E.I.P. “Europa”. Asimismo, 5 maestras imparten clase en el segundo ciclo de Educación Infantil, 2 en el primer ciclo de Educación Infantil y 6 en Educación Primaria.

De forma previa, consultamos con las maestras si estaban dispuestas a colaborar, explicándoles el motivo de la realización del mismo y el tema a tratar en él, todas ellas aceptaron sin problemas. De esta forma, las preguntas fueron enviadas al total de las maestras participantes el día 25 de abril de 2022.

A través de las respuestas aportadas por las docentes hemos obtenido los siguientes resultados que se muestran a través de textos y gráficos de colores:

Pregunta 1

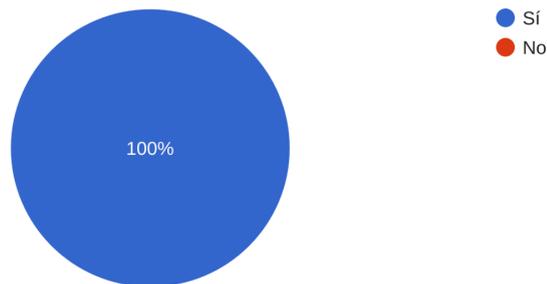
¿Cree que son pocas o demasiadas las celebraciones que se realizan en su centro?

¿Por qué?

Un total de 4 maestras han indicado que son demasiadas las celebraciones que se realizan durante el año escolar. Algunas de las razones por las que explican que son demasiadas tienen que ver con que los niños y niñas de infantil son muy pequeños, por lo que es difícil contextualizar y lograr un aprendizaje significativo. También, indican que estas celebraciones restan tiempo para poder seguir la programación. Por el contrario, las 8 maestras restantes consideran que las celebraciones que se llevan a cabo son las adecuadas puesto que se trabajan las más importantes y es fundamental que los niños y niñas conozcan las fechas y el motivo de su celebración.

- Pregunta 2

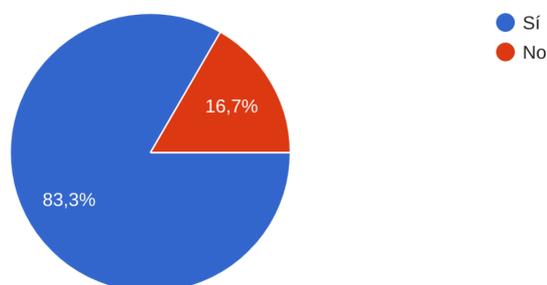
¿Existe una coordinación entre profesorado de etapa para organizar estas actividades?



En cuanto a la pregunta de si existe coordinación entre el profesorado, como podemos observar en el gráfico el 100% de los maestros y maestras han indicado que sí, que se reúnen para preparar y planificar las diferentes actividades que se van a realizar.

- Pregunta 3

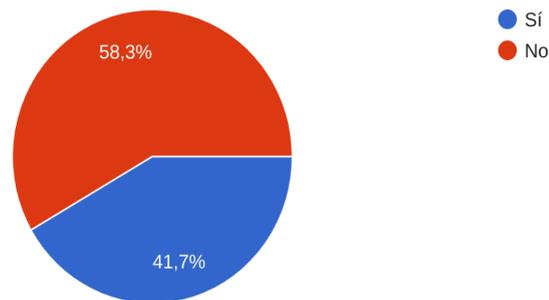
¿Cree usted que las celebraciones que se realizan en el centro pueden ayudar al aprendizaje de los niños y niñas?



Como muestra el gráfico, el 83,3 % de las maestras coinciden en que las celebraciones favorecen el aprendizaje de los niños y niñas, frente a un 16,7 % que consideran que las celebraciones no ofrecen beneficios.

- Pregunta 4

¿Tienen tiempo suficiente para preparar estas celebraciones?



La mayoría de los docentes determinan que no cuentan con el tiempo suficiente para preparar las celebraciones de las efemérides. De este modo, el resultado obtenido de esta pregunta indica que el 58,3 % no cuenta con el tiempo suficiente y por el contrario, un 41,6% considera que sí.

- **Pregunta 5**

¿Entorpecen o favorecen el desarrollo normal de las clases? ¿Por qué lo cree?

Ocho de las maestras han indicado que las celebraciones favorecen el desarrollo normal de las clases puesto que en infantil todos los contenidos se encuentran globalizados y sirven para profundizar en lo aprendido en clase, utilizando las celebraciones como un recurso pedagógico de apoyo. Sin embargo, 4 maestras, concretamente 3 de Educación Infantil y 1 de Educación Primaria, consideran que las celebraciones entorpecen las clases porque rompen la dinámica diaria y con más motivo si son imprevistas.

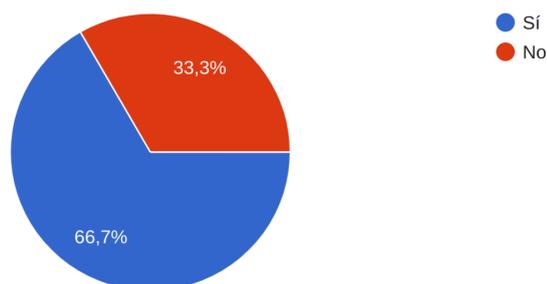
- **Pregunta 6**

¿Cree que se pueden aprovechar mejor? ¿Cómo lo haría?

En este aspecto todas las maestras han coincidido en que las celebraciones podrían aprovecharse mejor en los centros educativos. De este modo, han indicado que sería fundamental programarlas con más tiempo, contar con más recursos y una mejor integración en el currículo de Educación Infantil.

- **Pregunta 7**

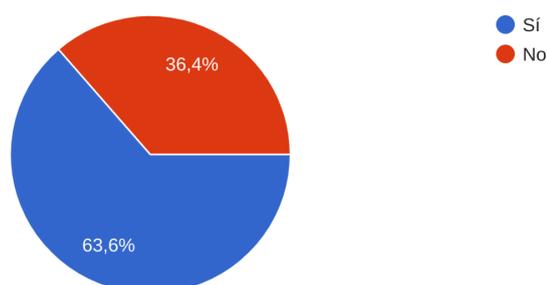
¿Cree que los aprendizajes adquiridos en estas celebraciones perduran en el tiempo en el alumnado?



El 66,7% de los docentes consideran que los aprendizajes que los niños y niñas adquieren a través de las celebraciones de las efemérides perduran en el tiempo. Por lo contrario, un 33,3% considera que no.

- **Pregunta 8.**

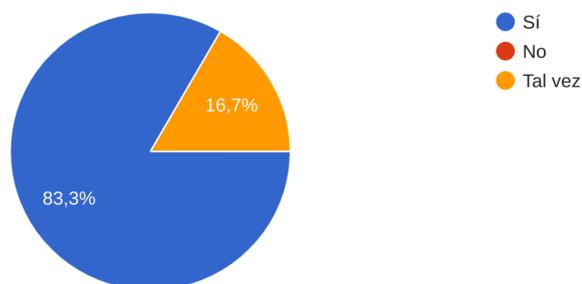
¿Considera que en general los centros educativos aprovechan las efemérides como recurso educativo?



Respecto al aprovechamiento de las efemérides como recurso pedagógico por parte de los centros educativos, un 63,6% considera que sí, los centros educativos aprovechan estos recursos. Sin embargo, un 36,4% considera que no.

- **Pregunta 9**

¿Considera que las celebraciones son un buen recurso para la educación en valores?



Por último, el 83,3% de los docentes considera que las efemérides son un buen recurso para la educación en valores.

- **Rúbrica de observación sobre la celebración de la Convención.**

Evaluación			
Items	Excelente	Bueno	Adecuado
Se encuentran motivados durante la realización de actividades.			
Intervienen todos los alumnos y alumnas.			
Escuchan activamente.			
Aportan sus propias opiniones y nuevas ideas.			
Realizan reflexiones acerca de las situaciones de vulnerabilidad de la infancia.			

Comprenden el significado de la palabra derechos.			
Demuestran interés por las explicaciones ofrecidas.			
Durante la actividad “verdadero o falso”, son capaces de reconocer qué situaciones son adecuadas y cuáles no.			

Como podemos observar en la tabla anterior, los resultados obtenidos a partir de las actividades propuestas para conmemorar la Convención de los Derechos del Niño, han sido positivos. Los niños y niñas se han mostrado especialmente entusiasmados por la celebración del “cumpleaños” de la Convención, ya que, han aplaudido con ilusión cuando se les ha explicado que íbamos a celebrar este cumpleaños realizando unas actividades. Asimismo, se han mostrado atentos y participativos en todo momento, realizando preguntas y resolviendo dudas a sus compañeros y compañeras. Por otra parte, los niños y niñas han comprendido de forma rápida y adecuada el significado de la palabra “derechos”. En un primer momento, al realizarles la pregunta de qué es un derecho, los niños y niñas han levantado la mano derecha y han indicado que era esa parte del cuerpo. Sin embargo, tras la realización de las actividades han explicado el significado de derechos como “un conjunto de normas que nos protegen”.

Los infantes han realizado importantes reflexiones, en especial, durante la actividad “Verdadero o falso”. En el momento en el que se han expuesto las diferentes afirmaciones (los niños juegan al fútbol y las niñas a las muñecas, los niños y niñas no pueden decir su opinión, etcétera) cada niño y niña ha mostrado una actitud y respuesta diferente, en concreto un niño del aula ha dicho que “los niños no juegan a las muñecas porque es de mariquitas”, sus compañeros y compañeras han reaccionado rápidamente contestándole que cada niño y niña debe jugar a lo que más le guste, puesto que, María (una alumna del aula) juega al fútbol. Al finalizar, hemos llegado a un consenso y hemos comprendido cuales son las afirmaciones adecuadas y cuáles no.

- **Entrevista al grupo de niños y niñas de 5 años**

- **Pregunta 1.**

¿Ha sido divertido realizar las actividades? ¿Qué es lo que más os ha gustado?

Al realizar esta primera pregunta todos los niños y niñas han contestado con efusividad que sí. Cada niño y niña indica que es lo que más les ha gustado y las respuestas son muy diferentes, “hacer un tren”, “bailar la canción de los derechos”, etcétera.

Un hecho a destacar es que al realizar esta pregunta, un niño ha preguntado si al día siguiente íbamos a hacer lo mismo porque se lo ha pasado muy bien.

- **Pregunta 2.**

¿Qué habéis aprendido?

Los niños y niñas indican que a través de las actividades han aprendido que la Convención es un libro en el que hay normas que protegen a todos los niños y niñas. Además, explican que han aprendido que los derechos son muy importantes para todos.

- **Pregunta 3.**

¿Creéis que todos los niños y niñas del mundo viven en buenas condiciones?

Los niños y niñas explican que, aunque deberían, no todos los niños y niñas son tan felices como ellos y que hay niños pobres que no tienen casa ni nada para comer. Además, mencionan a los niños y niñas de Ucrania que están pasando por la guerra e indican que los demás debemos de ayudarles. Cuentan que ellos están ayudándoles mandándoles comida y mucha de su ropa.

- **Pregunta 4.**

¿Conocéis algún derecho de los niños y niñas?

Los niños y niñas han sido capaces de explicar muchos de los derechos de los trabajadores. Además, para contestar a esta pregunta varios alumnos y alumnas han dirigido la mirada hacia el tren de los derechos para recordar algunos de ellos.

- **Pregunta 5.**

¿Creéis que los derechos son buenos para los niños y niñas?

Ante esta pregunta los niños y niñas se han mostrado muy decididos en sus respuestas: “sí, porque así somos más felices”, “así todos seremos cuidados”, “son buenos para que todos seamos iguales”, etcétera.

5. Conclusiones

Esta investigación nos ha permitido dar respuesta a las preguntas planteadas para la misma y a los objetivos propuestos. De esta forma, en primer lugar, los centros de enseñanza sí reflejan en su proyecto educativo las efemérides, sin embargo la forma de trabajo de las mismas se caracteriza por ser superficial y realizarse de forma rápida, puesto que como hemos podido comprobar, suelen dedicarse aproximadamente 40 min o 1 hora a este trabajo e igualmente las actividades realizadas se centran principalmente en la realización de fichas o dibujos sin ser contextualizadas. Por otra parte, con el objetivo de aprovechar de forma adecuada las celebraciones dotándolas de un amplio valor pedagógico, resulta necesario que éstas se encuentren planificadas de forma previa por los docentes y el centro educativo. Además, otro aspecto muy importante tiene que ver con la dedicación de un tiempo prologando a estas efemérides, puesto que si únicamente se trabajan en un momento puntual de una jornada escolar, los conocimientos adquiridos no perdurarán en los niños y niñas.

Por otro parte, una vez realizada la revisión bibliográfica y la puesta en marcha de distintos instrumentos y actividades a fin de recoger información acerca de las efemérides en los centros educativos y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños y niñas, hemos comprobado que, a través de unas actividades adecuadas que cubran las necesidades y los intereses de los niños y niñas, adaptadas a su edad y también a sus capacidades, lograremos utilizar las efemérides para transmitirles conocimientos de gran relevancia. Del mismo modo, hemos podido comprobar que, las efemérides son un recurso eficaz para transmitir, no sólo el conocimiento de estas celebraciones, sino que también se pueden aprovechar para, de forma transversal enseñar múltiples contenidos.

En definitiva, manifestamos la necesidad de contar con recursos materiales y temporales

para la realización de las celebraciones de una forma planificada y con carácter innovador que motive a los niños y niñas a conocer la historia de esta sociedad y a saber cómo hemos llegado a ser lo que hoy somos, para así lograr que los niños y niñas sean conscientes de su realidad y puedan participar en ella de forma activa, crítica y consciente.

6. Bibliografía

- Alfageme, E., Cantos, R., & Martínez, M. (2003). *De la participación al protagonismo infantil*. Propuestas para la acción. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Bernazza, C., Iriarte, A. y Vázquez, M. *Democracia y ciudadanía*. Disponible en:
<https://claudiabernazza.ar/wp-content/uploads/2021/04/democraciayciudadania.pdf>
- Diccionario Powered By Oxford Lexico (s.f.). Disponible en:
<https://www.lexico.com/>
- Enesco, I. (2009). *El concepto de infancia a lo largo de la historia*. España. Universidad Complutense de Madrid.
- Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía (2010). Temas para la Educación. *Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza*, 7, 1-7. Disponible en: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6955.pdf>
- Gallego-Henao, A. M. (2015). Participación infantil... Historia de una relación de invisibilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (1), 151-165.
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, MSPS. (2014). *Participación de niñas, niños y adolescentes en la atención y la gestión del sector salud y protección social. Lineamiento*. Dirección de Promoción y Prevención. Grupo Curso de Vida.

- Lay-Lisboa, S., Araya-Bolvarán, E., Marabolí-Garay, C., Olivero-Tapia, G., & Santander-Andrade, C. (2018). Protagonismo infantil en la escuela. Las relaciones pedagógicas en la construcción de ciudadanía. *Sociedad e Infancias*, 2(1), 147-170.
- López, M.J. (2021). La Convención de los Derechos del Niño en las aulas de Infantil. REIDICS. Revista De Investigación En Didáctica De Las Ciencias Sociales, (9), 238-253.
- Mecozzi, M. C., Monteleone, A. y Ramos, R. (2020). *Trabajar con efemérides desde una mirada crítica. Las efemérides como campo para resignificar sentidos sociales*. Material didáctico elaborado por el Área de Ciencias Sociales del Profesorado de Educación Primaria del Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón. Disponible en: https://ifdbolson-rng.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/06/Cuadernillo_Trabajar-con-efem%C3%A9rides-desde-una-mirada-cr%C3%ADtica-IFDC-El-Bols%C3%B3n.pdf
- Meza, M. (2013). ¿Qué significa Educación Democrática?. *Derecho y Humanidades*, 21, 71-83.
- Parra Ortiz, J. M. (2003). La educación en valores y su práctica en el aula. *Revista tendencias*, 8, pp. 69-88.
- Real Academia Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/>
- Rodino, A. M. (2003). *Educación para la vida en democracia: Contenidos y orientaciones metodológicas*. IIDH.
- Sánchez Fernández, S. (2008). Didáctica de la educación en valores. En A. de la Herrán Gascón y J. Paredes Labra (Coords.), *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*, 61-72. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Trilla Bernet, J., & Novella Cámara, A. M. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de educación*, 26, 137 - 164.

- Alfaro, A., & Chavarría, G. (2002). La motivación: Una actividad inicial o un proceso permanente. *Pensamiento actual*, 3(4), 33 - 39.

Normativa educativa

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE (Boletín Oficial del Estado), 106, de 4 de mayo de 2006, 17158-17207.
- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

7. Anexos

- **Anexo 1:** Rúbrica de observación.

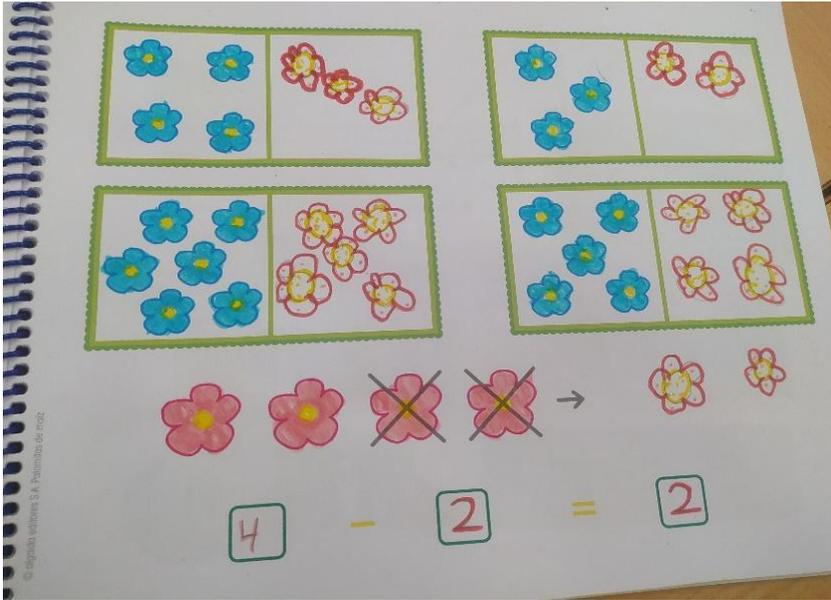
Evaluación			
Items	Excelente	Bueno	Adecuado
Se encuentran motivados durante la realización de actividades.			
Intervienen todos los alumnos y alumnas.			
Escuchan activamente.			
Aportan sus propias opiniones y nuevas ideas.			
Realizan reflexiones acerca de las situaciones de			

vulnerabilidad de la infancia.			
Comprenden el significado de la palabra derechos.			
Demuestran interés por las explicaciones ofrecidas.			
Durante la actividad “verdadero o falso”, son capaces de reconocer qué situaciones son adecuadas y cuáles no.			

Anexo 2: Trabajo del aula de 5 años



Anexo 3: Trabajo del aula de 5 años



Anexo 4: Actividad propuesta de intervención “Tren de los derechos”



Anexo 5: Respuestas de las docentes al cuestionario

¿Cree que son pocas o demasiadas las celebraciones que se realizan en su centro? ¿Por qué?

- Creo que son las adecuadas y que las celebraciones siempre hacen experimentar y conocer el entorno social y cultural muy bien.
- Demasiadas, y al ser tan pequeños es difícil contextualizar para que sea un aprendizaje significativo
- No, es importante e interesante que los niños conozcan las fechas y el motivo de celebrarse.
- Demasiadas, porque condicionan bastante la Programación Didáctica.
- Muchas. Las veo excesivas y quitan tiempo de seguir lo programado.
- Adecuado, porque se trabajan las más importantes.
- Ni pocas ni demasiadas. En su correcta medida.
- Muchas, se pierde mucho tiempo.
- Las justas, porque permiten seguir la programación pero también aprenden de las celebraciones.
- Las adecuadas para que los niños conozcan lo más relevante.
- Adecuadas.
- Las adecuadas.
- Convenientes para trabajar las más significativas.

¿Entorpecen o favorecen el desarrollo normal de las clases? ¿Por qué lo cree?

- Favorecen. Porque se pueden utilizar para trabajar otros contenidos de manera transversal.
- Favorecen si se trabajaran contextualizadas y fomentando un aprendizaje significativo.
- Favorecen, ya que, en función de las efemérides celebradas se realizan las actividades antes y después para realizar una conexión y que haya así cohesión entre ellas.
- Favorecen, porque al mismo tiempo se trabajan otros contenidos.
- Entorpecen porque rompen la dinámica.
- Entorpecen.
- Lo favorecen puesto que se deben integrar en las diferentes áreas.

- Entorpecen porque no están organizadas con tiempo.
- Favorecen. Ya que todas las actividades y celebraciones que se organizan van en función a profundizar lo aprendido en clase, siendo un recurso pedagógico de apoyo.
- Favorecen el desarrollo normal de la clase puesto que estas efemérides ya están programadas y organizadas para llevarlas a cabo.
- Entorpecen porque es difícil integrar todos los contenidos de cada materia en estas actividades.
- Favorecen porque también se trabajan otros contenidos.
- Favorecen el desarrollo normal de la clase porque en infantil está todo globalizado.

¿Cree que se pueden aprovechar mejor? ¿Cómo lo haría?

- Si. Trabajándolas con más tiempo.
- Si, elaborando propuestas más pedagógicas.
- Normalmente se celebran y ya está sin crear cohesión y conexión entre las actividades y las efemérides. Como he dicho anteriormente planificaría las actividades trimestrales, los talleres y proyectos teniendo en cuenta las efemérides trabajadas en cada trimestre y así trabajarlas conjuntamente.
- No, está bien aprovechado.
- Si, con más recursos y tiempo.
- Sí, celebrando menos y participando más los niños.
- Planificándolas e incluyéndolas en la programación habría más tiempo para realizarlas.
- Sí. De manera que al desarrollarlas no quiten tanto tiempo de otras áreas o celebrar menos.
- Si, con una mejor integración en el currículum.
- Todo es mejorable pero creo que lo adecuado es tenerlas previstas y programadas con tiempo.
- Se deberían aprovechar para ampliar el aprendizaje en un tema concreto en varias asignaturas a la vez.
- Se pueden mejorar si el centro las planifica con más tiempo.

Anexo 6: Respuestas de los niños y niñas de 5 años (entrevista).

¿Ha sido divertido realizar las actividades? ¿Qué es lo que más os ha gustado?

- Lo que más me ha gustado ha sido hacer el tren y ponerlo en la clase.
- La canción de los derechos.
- Hacer un cumpleaños.
- Dibujar los derechos en el tren.
- Bailar y cantar.

Adrián señala que quiere hacer lo mismo mañana porque se lo ha pasado muy bien.

2. ¿Qué habéis aprendido?

- Hemos aprendido los derechos porque no son la mano derecha.
- Hemos aprendido la canción de los derechos.
- Que los derechos son normas que nos protegen a todos los niños y niñas.
- Que los derechos son muy importantes y que hay un libro con normas para cuidarnos.

3. ¿Creéis que todos los niños y niñas del mundo viven en buenas condiciones?

- No, porque hay niños que no tienen casa y son pobres.
- No tienen para comer.
- No, porque en Ucrania hay bombas que los mata.
- No, porque hay guerra en Ucrania y los niños no tienen ropa ni comida pero nosotros les mandamos bolsas.

4. ¿Conocéis algún derecho de los niños y niñas?

- Los derechos son normas
- Derecho a tener familia.
- Derecho a jugar.
- Derecho para ir al médico
- Derecho a tener un nombre
- Los derechos son muchos como por ejemplo, jugar.

5. ¿Creéis que los derechos son buenos para los niños y niñas?

- Sí, porque así somos más felices”.
- Son buenos porque así los mayores nos cuidan.
- Son buenos para que todos seamos iguales.
- Sí, porque los niños y las niñas podemos jugar a las mismas cosas.
- Los derechos son buenos para que ningún niño esté triste y solo.